

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS**

Guayaquil, septiembre 30, 1998

Señores  
Accionistas  
INMOBILIARIA GEORMAR, S.A.  
RUC0990624216001  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, informo a Uds. que he realizado la revisión del Estado de Situación de la Compañía Inmobiliaria Geormar, S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y Evolución del Patrimonio por el año terminado en esta fecha.

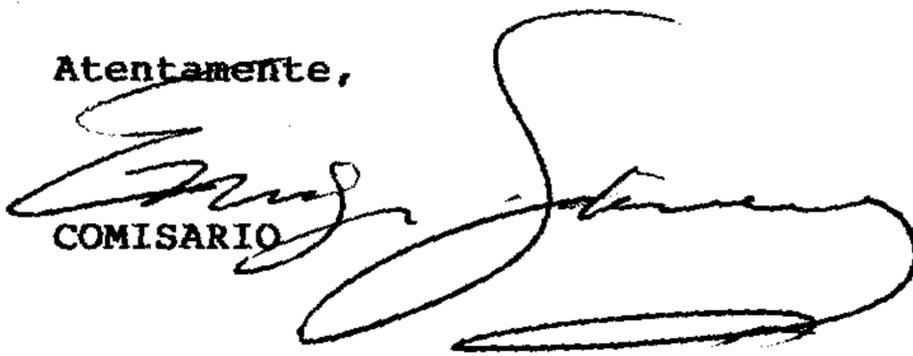
Una vez examinado los Libros Contables de la compañía, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y se han realizado de acuerdo a principios contables generalmente aceptados y normas legales correspondientes.

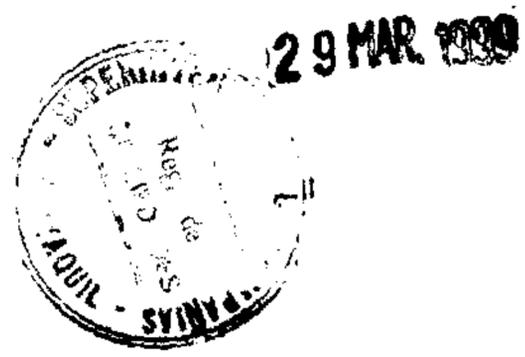
La Utilidad Bruta de la compañía es de \$1.152'216.675 sucres que representa el 10,26% de utilidad sobre sus ventas. La Utilidad Bruta ha sido absorbida principalmente por sus costos financieros en un 45,88% lo cual nos da una Utilidad Neta de \$68'326.420 sucres lo que representa el 5,93% de ventas, producto del endeudamiento en dólares que ha contraído la empresa durante el ejercicio.

La compañía tiene impuestos retenidos por \$17'831.001 a favor que deberán ser reclamados ante las autoridades del Ministerio de Finanzas.

Estamos a su disposición para aclarar o ampliar el contenido del mismo.

Atentamente,

  
COMISARIO

  
29 MAR 1999